

Puerto de Misahuallí, 7 de Octubre del 2015

Señorita.

MARIA JOSE TAPIA CARTAGENA

De mis consideraciones.

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal De Los Socios De La COMAPANÍA SALAMANDRA TOURS ECUADOR Y AMAZONIA HAYAMBI CIA. LTDA., en sesión celebrada el día martes 6 de Octubre del 2015, a las 20h30, en las oficinas de la empresa, resolvió elegir a usted para que desempeñe el cargo de Presidente de la Compañía, por un período de dos años, por lo tanto usted ejercerá las funciones de conformidad con los estatutos de la Compañía.

La COMAPANÍA SALAMANDRA TOURS ECUADOR Y AMAZONIA HAYAMBI CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el 25 de Agosto del 2015, ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Pedro Moncayo, Doctora Lucía Margarita Giler Vera, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón Tena, el 6 de Octubre del 2015.

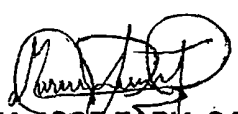
Muy atentamente.


BARBEL SYBIL HENNEBERGER.

C.C. 1755843222

Gerente

ACEPTACION.- Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la COMAPANÍA SALAMANDRA TOURS ECUADOR Y AMAZONIA HAYAMBI CIA. LTDA. Puerto de Misahuallí, 7 de Octubre del 2015.


MARIA JOSE TAPIA CARTAGENA.

C.C. 150077314-6

Presidente.

Pasa - - -



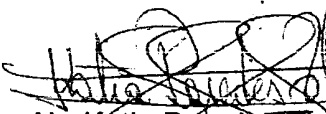
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, DE LA COMPAÑIA SALAMANDRA TOURS ECUADOR Y AMAZONIA HAYAMBI CIA. LTDA, A FAVOR DE LA SEÑORITA MARIA JOSE TAPIA CARTAGENA, POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "15-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "151" REPERTORIO NUMERO "0253" DEL AÑO 2015.

CERTIFICO:

TENA, 26 DE OCTUBRE DEL 2015.


Ab. Katia Paredes Torres
Registradora-Encargada
Mediante Acción Personal No. 0173-UTH- 01-10-2015

Elaborado	Martha Bollo
Revisado	Ab. Lucía Méndez
Aprobado	Ab. Katia Paredes Torres

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito..... 6 NOV 2015

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Un nuevo Tena si es posible